



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE MUNICIPIOS ADHERIDOS A LA RED DE ADMINISTRACIONES DE CANTABRIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0225]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0225, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de municipios adheridos a la Red de Administraciones de Cantabria contra la violencia hacia las mujeres, publicada en el BOPCA n.º 59, de 20.12.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0225]

"ALFOZ DE LLOREDO - AMPUERO - ANIEVAS - ARGOÑOS - ARNUERO - ARREDONDO - BÁRCENA DE CICERO - BÁRCENA DE PIE DE CONCHA - BAREYO - CABEZÓN DE LA SAL - CAMALEÑO - CAMARGO - CAMPOO DE ENMEDIO - CAMPOO DE YUSO - CARTES - CASTRO URDIALES - CIEZA - CILLORIGO DE LIÉBANA - COLINDRES - COMILLAS - CORVERA DE TORANZO - EL ASTILLERO - ENTRAMBASAGUAS - ESCALANTE - HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO - HERRERÍAS - LAMASÓN - LAREDO - LIENDO - LIÉRGANES - LIMPIAS - LOS CORRALES DE BUELNA - MARINA DE CUDEYO - MAZCUERRAS - MEDIO CUDEYO - MERUELO - MIENGO - MOLLEDO - NOJA - PEÑARRUBIA - PESAGUERO - PESQUERA - PIÉLAGOS - POLANCO - POTES - PUENTE VIESGO - RAMALES DE LA VICTORIA - RASINES - RUESGA - REOCÍN - RIBAMONTÁN AL MAR - RIBAMONTÁN AL MONTE - RIONANSA - RIOTUERTO - RUILOBA - SAN FELICES DE BUELNA - SANTA CRUZ DE BEZANA - SANTA MARÍA DE CAYÓN - SANTILLANA DEL MAR - SANTIURDE DE REINOSA - SANTIURDE DE TORANZO - SANTOÑA - SARO - SOBA - SOLÓRZANO - LOS TOJOS - TORRELAVEGA - TRESVISO - TUDANCA - UDIAS - VALDEOLEA - VAL DE SAN VICENTE - VALLE DE VILLAVERDE - VEGA DE LIÉBANA - VEGA DE PAS - VILLACARRIEDO - VILLAESCUSA - VILLAFUFRE - VOTO."